



AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY

=====

CONVOCATORIA PARA LA PARA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS PUESTOS DE TRABAJO AL AMPARO DEL DECRETO 287/2015, DE 23 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE REGULA EL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL DECRETO 43/2016, DE 5 DE ABRIL (DOE Nº 68), TRAS RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, SOBRE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES SOLICITADAS POR MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, AL AMPARO DEL PROGRAMA I

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 19 de mayo de 2017, se convocan proceso selectivo para la contratación de 7 Peones de Servicios Múltiples (Con destino a los Servicios de Obras y mantenimiento de instalaciones, Parque y Jardines, Limpieza Viaría,...) y 2 Auxiliar Administrativo.

1. PUESTOS DE TRABAJO CONVOCADOS.

DENOMINACIÓN
PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

2. Plazos de presentación de solicitudes:

Desde el día 23 de mayo de 2017 al 29 de mayo de 2017.

3. Lugar de recogida y presentación de solicitudes:

En las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Cabeza del Buey, o bien por cualquiera de los procedimientos que regula el artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

4. Publicación de Bases de Convocatoria:

Tablón de anuncios, Medios de Comunicación Municipales y la web municipal www.cabezadelbuey.es

5. Requisitos de los aspirantes, criterios de selección, modelo de solicitudes, etc.:

En las Bases de Convocatoria.

Cabeza del Buey, 19 de mayo de 2017

La Alcaldesa,

Ana Belén Valls Muñoz.